



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA BOGOTÁ D.C.  
Carrera 7º Nro. 12 C-23 PISO 7 tel: 3419906  
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

13

Bogotá, D.C., febrero 20 de 2020

Oficio N° 0315

Señor (es)  
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
HOGARES CLUB MICHIN  
Atn. Viviana Acero  
Ciudad

REF,: 110013110022 201901183 00 IMPUGNACION DE PATERNIDAD de EFRAIN GONZALEZ AREVALO , CEDULA DE CIUDADANIA 1070704487 contra ALBA EDITH BUITRAGO GOMEZ , CEDULA DE CIUDADANIA 20716214

Al contestar cite la referencia

Comedidamente me permito comunicar a usted (es), que esta sede judicial mediante providencia adiada 27 de enero de 2020, dispuso oficiar a esa entidad para que se sirva informar a este Juzgado, si el menor de edad ANDRÉS STIVEN GONZALEZ BUITRAGO se encuentra bajo custodia de esa institución.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,

GUALBERTO GERMAN CARRION ACOSTA  
SECRETARIO

AL DESPACHO

22 SEP 2020

*Sin impulso procesal  
de parte.*



República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA  
29 OCT 2020

Bogotá, D. C. \_\_\_\_\_

REF: IMPUGNACION DE PATERNIDAD  
No. 11001-31-10-022-2019-01183-00

Teniendo en cuenta lo normado por el numeral 1º del artículo 317 del Código General del Proceso, cuando para continuar el trámite de la demanda se requiera el cumplimiento de una carga procesal o de un acto de la parte que la hubiese formulado, el Juez ordenará cumplirlo dentro de los 30 días siguientes.

Vencido dicho término sin que se dé cumplimiento con lo ordenado, se tendrá por desistida tácitamente la respectiva actuación.

En el caso concreto, se verifica que la parte interesada no ha dado cumplimiento a la carga procesal ordenada en el auto de fecha 27 de enero de 2020, en el sentido de notificar a la demanda a la parte demandada.

Por esta razón, atendiendo las anteriores argumentaciones se requiere a la parte actora para que dentro de los 30 días siguientes a la notificación de esta providencia, proceda a integrar el contradictorio, so pena de dar por terminado el referido proceso por desistimiento tácito.

Comuníquese por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE

*[Firma manuscrita]*  
JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
JUEZ

ggca.-

Esta providencia se notificó por ESTADO  
Núm. 87 de fecha 30 OCT 2020  
*[Firma]*  
GUALBERTO GERMAN CARRION ACOSTA  
Secretario



Buscar

Juzgado 22 Fami..

- Mensaje nuevo
- reparto
- subsanciones
- tutelas
- RUTH
- RESTABLECIEMT...
- TITULOS Y BANCO 1
- NOTIFICACIO... 69
- SARA 5
- DESARCHIVES
- NOTIFICACIONES
- 317
- Demandas
- OFICIOS ENVIAD... 1
- NOTIFICACIONE... 383
- Borradores 273
- Elementos enviados 43
- Postpuesto
- Elementos elimin... 1169
- Correo no deseado 14
- Archivo
- Notas
- Archive
- Blocked
- borrador
- Conversation History
- DIANA
- GERMAN
- Infected Items
- Later
- Otros correos
- Suscripciones de RSS
- Carpeta nueva
- Archivo local: Juzgado ...
- Grupos
- flia22bt 3
- Compañeros de Trabajo
- Nuevo grupo
- Descubrimiento de gru...
- Administrar grupos

Eliminar Archivo Mover a Categorizar

AUDIENCIA 2019 793 14:00

Elementos enviados ★ Filtrar

AUTO REQUERIMIENTO ART.317 CGP 1

Hoy

yejupibe22@hotmail.com 11:23  
 AUTO REQUERIMIENTO A...  
 Adjunto auto de requerimiento. Cordialm...

Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Familia ..  
 > Envió de Expediente 20... 11:23  
 Buenos días se remite el expediente adjun...

dianagracia270622@gmail.com 11:19  
 AUTO REQUERIMIENTO  
 Buenos días, adjunto auto requerimiento ...

ferlanjeros@hotmail.com 11:14  
 NOTIFICACION AUTO 29/...  
 Buenos días doctor, adjunto auto designa...  
 2019-0476.pdf

karen jhoanna gonzalez rueda 11:11  
 > Radicado Solicitud No. ...  
 Buenos días, ese tramite es distinto a nues...

karen jhoanna gonzalez rueda 10:20  
 > Solicitud de sucesión al ...  
 TRAMITADO Se encuentra en el paquete 5...  
 AVISO ARCHIV... +2

crisberni3@gmail.com 9:47  
 > RE: solicitud de copias  
 TRAMITADO Buenos días doctora Isabel C...  
 2018 - 0478.pdf +2

John Edward Franco Calderon 9:46  
 > SOLICITUD INFORMACI...  
 PENDIENTE TRAMITADO Buenos días señ...

chaloro\_25; Suministros Almacen - Secc → 8:34  
 > Implementos de Juzgado  
 Cordialmente, Juzgado 22 de Familia de ...

Secretaria Sala Familia Tribunal Superior - .. 8:05  
 > Apelación de sentencia  
 2016 - 0618 Buenas tardes De la manera ...

santicarvaconcilios@hotmail.com; ka 8:04  
 > AUDIENCIA 2019 358  
 No hay vista previa disponible.

tutelasmhcp@minhacienda.gov.co; → 8:02  
 > Admite Tutela 2020 - 04...  
 Cordialmente, Juzgado 22 de Familia de ...  
 Auto Admisorio... +3

Diana Mercedes Mendez Borja 8:01  
 > Solicitud Información y ...  
 AGREGAR MEMOR... Buen día Dra. Diana ...

Maritza Obando Gaviria 7:56  
 Juzgado 22 Familia - Bogo...  
 Juzgado 22 Familia - Bogota - Bogota D.C....

Oscar Alfredo Castillo Jimenez 7:46  
 > RECEPCIÓN Y TRÁMITE...  
 AGREGAR MEMOR... TRAMITADO Buen día...  
 2018-909 Solicit...

Edgar Soto Arias 6:58  
 > Autorización ingreso a a...  
 Buenos días, adjunto al presente oficio pa...  
 autorizacion.pdf

Juzgado 22 Familia - Bo  
 gota - Bogota D.C.  
 Jue 29/10/2020 11:23  
 Para: yejupibe22@hotmail.com

2019-1183.pdf  
 622 KB



Rama Judicial  
 Consejo Superior de la Judicatu  
 República de Colombia

**JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOG**  
 Carrera 7 No. 12 C - 23 piso 7º Edificio Ne  
 flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.  
 Teléfono: 3419906

Adjunto auto de requerimiento.

Cordialmente,

Juzgado 22 de Familia de Bogotá



Responder Reenviar

RUTH Filtro

MEMORIAL - INFORMACIÓN MUERTE DEL DEMANDANTE - 2019-1183

acompañado con el presente el recibo paz y ...

CamScanner 11...

Sandra Milena Lotero Giraldo MEMORIAL - INFORMACI... Vie 11:33

EN EL ADJUNTO ENVIO MEMORIAL EN M...

MEMORIAL-INF...

zuluaga\_zuluaga zuluaga 2017 - 713 Aportando Me... Vie 11:23

TRAMITADO Señor JUEZ VEINTIDÓS (22)

2017 - 713 ME...

Laboratorio de Genética Bogotá > 2019 0942 FUS Vie 11:11

Cordial saludo. Con relación al asunto se d...

2019 942.pdf

Juzgado 24 Familia - Bogota - B Respuesta a solicitud de co... Vie 10:57

TRAMITADO Cordial saludo reciba de la tit...

REPORTE BANC...

Francy Lizeth Solano Silva PROCESO VERBAL SUMARI... Vie 8:15

TRAMITADO Señor JUEZ VEINTIDÓS DE FA...

SOLICITUD DE ...

Ana Castillo Sánchez COADYUVANCIA Y ACEPT... Mié 18/11

TRAMITADO Respetuoso saludo, me permiti...

MEMORIAL DE ...

Nehemias Antonio Cabezas Bro MEMORIAL EXP. 2019-241 Mié 18/11

TRAMITADO Buen dia adjunto memorial. ...

memorial 2.pdf 170 KB



Daniela Alejandra Arevalo RADICACION MEMORIAL ... Mié 18/11

TRAMITADO Buena tarde, Me permito rem...

SUCESION INTE... +2

mauricio liberato Contestación Reforma de L... Mié 18/11

TRAMITADO Buenas tardes: En cumplimie...

certificado tradi... +12

luis fernando ayala jimenez NOTIFICACIÓN JUDICIAL P... Mié 18/11

TRAMITADO Señor Jhon Marlon Rodrigue...

OFICIO DE ENVI... +4

Elizabeth Quiceno (BOGOTÁ) MEMORIAL PROCESO VER... Mié 18/11

TRAMITADO Señores JUZGADO VEINTIDÓ...

MEMORIAL PR...

Karol Forero MEMORIAL PROCESO No. ... Mié 18/11

TRAMITADO Buena tarde Señor JUZGADO...

MEMORIAL (2)...

- Mensaje enviado con importancia Alta. Marca para seguimiento. El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí.

Sandra Milena Lotero Giraldo <slotero@defensoria.edu.co> Vie 20/11/2020 11:33 Para: Juzgado 22 Familia - Bogota - Bogota D.C. CC: asistenteloteroabogados@hotmail.com

MEMORIAL-INFORMACION ... 524 KB

EN EL ADJUNTO ENVIO MEMORIAL EN MENSAJE DE DATOS

SEÑOR JUEZ VEINTIDÓS (22) DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co Enviado por correo electrónico

RADICALO No. 2019-1183 PROCESO: IMPROBACION DE FEY Y FIDUCIA DEMANDANTE: EFRAIN GONZALEZ AREVALO DEMANDADO: ALEXANDER LUIS GOMEZ

REFERENCIA: INFORMACIÓN MUERTE DEL DEMANDANTE

SANDRA MILENA LOTERO GIRALDO, mayor de edad, domiciliada y residenciada en la ciudad de Bogotá, abogada titulada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.155.630 expedida en Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional No. 165.196 del C.S. de la J.; actuando en mi condición de apoderada del señor EFRAIN GONZALEZ AREVALO; quien es demandante dentro del proceso de referencia, al Señor Juez con todo respeto, me permito manifestar lo expuesto en el memorial adjunto.

Sandra Milena Lotero Giraldo DEFENSORA PÚBLICA Programa de Derecho Público y Privado

Responder Responder a todos Reenviar

allegar al proceso el 23-11-2020

SEÑOR

JUEZ VEINTIDÓS (22) DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

[flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Enviado por correo electrónico

21

RADICADO No. 2019-1183  
PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD  
DEMANDANTE: EFRAIN GONZALEZ AREVALO  
DEMANDADO: ALBA EDITH BUITRAGO GOMEZ

REFERENCIA: INFORMACIÓN MUERTE DEL DEMANDANTE

**SANDRA MILENA LOTERO GIRALDO**, mayor de edad, domiciliada y residenciada en la ciudad de Bogotá, abogada titulada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.155.630 expedida en Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional No. 165.196 del C.S. de la J.; actuando en mi condición de apoderada del señor **EFRAIN GONZALEZ AREVALO**; quien es demandante dentro del proceso de referencia, al Señor Juez con todo respeto, me permito manifestar lo siguiente:

- Que la compañera sentimental del señor **EFRAIN GONZALEZ AREVALO** se comunicó conmigo para informarme que desafortunadamente el señor **EFRAIN** había tenido un accidente en el cual falleció, sin embargo, le solicite que por favor me enviara el registro de defunción para allegarlo a este proceso y acreditar en debida forma la muerte del demandante, pero a la fecha no he recibido dicho documento, y he tratado de comunicarme varias veces con esta persona, pero no ha sido posible. Así mismo manifiesto al despacho que he tratado de comunicarme con los padres del señor **EFRAIN GONZALEZ**, en aras de indagar si por parte de ellos están interesados en continuar con este proceso, pero tampoco ha sido posible.

Así las cosas, dejo informado al despacho de esta situación quedando a la espera de algún pronunciamiento por parte del despacho respecto a lo manifestado.

**NOTIFICACIONES**

Recibo notificaciones en el correo electrónico [slotero@defensoria.edu.co](mailto:slotero@defensoria.edu.co), celular No. 313-8111905 o 305 4818923 o en la dirección calle 12 B No. 8 a – 03 oficina 203, en esta ciudad.

Del Señor Juez, Respetuosamente,

  
**Sandra Milena Lotero Giraldo**  
C.C. No. 53.155.630  
T.P. No. 165.196 del C.S. de la J.  
DEFENSORA PÚBLICA

AL DESPACHO

24 NOV 2020

*[Handwritten signature]*

Responder Eliminar No deseado Bloquear

## MEMORIAL - REGISTRO DEFUNCIÓN - 2019-1183

- ① Mensaje enviado con importancia Alta.
- ① El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, haga clic aquí.

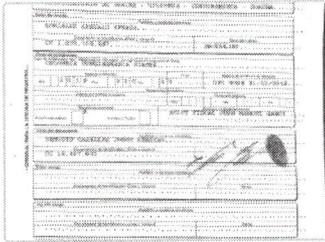
S

Sandra Milena Lotero Giraldo <slotero@defensori  
a.edu.co>

Mié 09/12/2020 12:43

Para: Juzgado 22 Familia - Bogota - Bogota D.C.

CC: asistenteloteroabogados@hotmail.com



MEMORIAL-REGISTRO DEFU...

380 KB

2 archivos adjuntos (1002 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

**SEÑOR**

**JUEZ VEINTIDÓS (22) DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.**

[flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Enviado por correo electrónico

RADICADO No. 2019-1183

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD

DEMANDANTE: EFRAIN GONZALEZ AREVALO

DEMANDADO: ALBA EDITH BUITRAGO GOMEZ

### REFERENCIA: REGISTRO DE DEFUNCIÓN DEL DEMANDANTE

**SANDRA MILENA LOTERO GIRALDO**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, abogada titulada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.155.630 expedida en Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional No. 165.196 del C.S. de la J.; actuando en mi condición de apoderada del señor **EFRAIN GONZALEZ AREVALO**; quien es demandante dentro del proceso de referencia, al Señor Juez con todo respeto, me permito manifestar lo expuesto en el memorial adjunto.

Del Señor Juez, Respetuosamente,

**Sandra Milena Lotero Giraldo**

**DEFENSORA PÚBLICA**

**Programa de Derecho Público y Privado**

Responder | Responder a todos | Reenviar

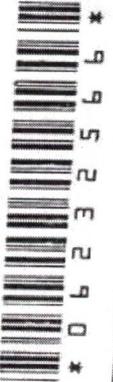
REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACION ELECTORAL REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial 06232566



Datos de la oficina de registro							
Clase de oficina:	Registraduría	<input checked="" type="checkbox"/> Notaría	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	J Y Z
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía							
REGISTRADURIA DE SOACHA - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - SOACHA							

Datos del inscrito	
Apellidos y nombres completos	
GONZALEZ AREVALO EFRAIN	
Documento de identificación (Clase y número)	Sexo (en Letras)
CC 1.070.704.487	MASCULINO

Datos de la defunción	
Lugar de la Defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía	
COLOMBIA CUNDINAMARCA SOACHA	
Fecha de la defunción	Número de certificado de defunción
Año: 2019 Mes: D I C Día: 30 Hora: 30	OFC 0088 31/12/2019
Presunción de muerte	
Juzgado que profiere la sentencia	Fecha de la sentencia
Documento presentado	Nombre y cargo del funcionario
Autorización judicial <input checked="" type="checkbox"/> Certificado Médico <input type="checkbox"/>	ASIST FISCAL JUAN MANUEL GARCIA

Datos del denunciante	
Apellidos y nombres completos	
SAMODIO CASALLAS JORGE ABRAHAM	
Documentos de identificación (Clase y número)	Firma
CC 19.407.001	

Primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documentos de identificación (Clase y número)	Firma

Segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
Documentos de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año: 2020 Mes: E N E Día: 22	DAYANA ANDREA FERNANDEZ ACOSTA

ESPACIO PARA NOTAS	
22.ENE.2020 - TIPO DE DOCUMENTO ANTECEDENTE - ORDEN JUDICIAL	

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECANICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURIA

30 ENE 2020



SEÑOR

JUEZ VEINTIDÓS (22) DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

[flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Enviado por correo electrónico

RADICADO No. 2019-1183

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD

DEMANDANTE: EFRAIN GONZALEZ AREVALO

DEMANDADO: ALBA EDITH BUITRAGO GOMEZ

REFERENCIA: REGISTRO DE DEFUNCIÓN DEL DEMANDANTE

SANDRA MILENA LOTERO GIRALDO, mayor de edad, domiciliada y residenciada en la ciudad de Bogotá, abogada titulada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.155.630 expedida en Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional No. 165.196 del C.S. de la J.; actuando en mi condición de apoderada del señor **EFRAIN GONZALEZ AREVALO**; quien es demandante dentro del proceso de referencia, al Señor Juez con todo respeto, me permito allegar registro de defunción del señor **EFRAIN GONZALEZ AREVALO ( Q.E.P.D)** con indicativo serial 06232566, lo anterior con el fin de acreditar en debida forma la muerte del demandado.

**ANEXO:**

- Registro de defunción del señor **EFRAIN GONZALEZ AREVALO (Q.E.P.D)**, con indicativo serial 06232566.

**NOTIFICACIONES**

Recibo notificaciones en el correo electrónico [slotero@defensoria.edu.co](mailto:slotero@defensoria.edu.co), celular No. 313-8111905 o 305 4818923 o en la dirección calle 12 B No. 8 a – 03 oficina 203, en esta ciudad.

Del Señor Juez, Respetuosamente,

  
Sandra Milena Lotero Giraldo  
C.C. No. 53.155.630  
T.P. No. 165.196 del C.S. de la J.  
DEFENSORA PÚBLICA

JUZGADO VEINTIDÓS (22) DE FAMILIA  
BOGOTÁ D.C.

INFORME 14-12-20 DE 2020 EN LA FECHA ANEXO EL ANTERIOR  
MEMORIAL, ESTANDO EL PROCESO AL DESPACHO DESDE 24-11-20

DIANA L. CHACON CRISTANCHO  
CITADORA

52

República de Colombia



26

JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA  
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906  
Correo electrónico: [flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá, D. C., \_\_\_\_\_ - 9 FEB 2021

REF.- IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD.  
No. 11001-31-10-022-2019-01183-00

1. Visto el memorial y anexos presentados por la apoderada del demandante (fls. 20-24), téngase en cuenta el fallecimiento del señor EFRAÍN GONZÁLEZ ARÉVALO.
2. Secretaría proceda al trámite del oficio No. 0315 de febrero 20 de 2020.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 13 de fecha 10 FEB 2021

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario

FLB.

27

Responder Eliminar No deseado Bloquear

### Retransmitido: 20191183

MO

Microsoft Outlook

Mié 17/02/2021 16:41

Para: instituto@ifc.gov.co

20191183  
40 KB

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[instituto@ifc.gov.co](mailto:instituto@ifc.gov.co) ([instituto@ifc.gov.co](mailto:instituto@ifc.gov.co))

Asunto: 20191183

Responder | Reenviar

AL DESPACHO

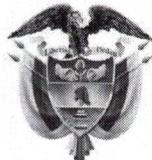
6 MAY 2021

-completo lo or-

desado (fl. 26 y 27)



República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA  
Correo electrónico: [flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá, D. C., 24 JUN 2021

REF: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD  
N°. 110013110022 201901183 00

De conformidad con el informe secretarial y como quiera que en este asunto no se cuenta con la dirección electrónica de la demandada para facilitar su notificación, el despacho en consulta realizada en la base pública de datos ADRES verificó que se encuentra afiliada como cotizante en estado activo a FAMISANAR E.P.S .

De otra parte, la orden impartida en el numeral 2 de la providencia del 9 de febrero de 2021 (f, 26), no se ha cumplido en razón a que la dirección electrónica a la cual se remitió el oficio 0315 del 20 de febrero de 2020 (f,17), no corresponde a la de la Fundación Michin (f.27), lugar donde la parte actora informa se encuentra bajo custodia del I.C.B.F. el menor de edad A.S.G.B.

En virtud de lo anterior el despacho DISPONE:

- ✓ 1. Ordenar a FAMISANAR E.P.S que remita todos los datos de localización de la demandada ALBA EDITH BUITRAGO GÓMEZ c.c. 20.716.214 y su empleador (incluyendo correos electrónicos). Por SECRETARIA oficiase al correo electrónico: [notificaciones@famisanar.com.co](mailto:notificaciones@famisanar.com.co) y [servicioalcliente@famisanar.com.co](mailto:servicioalcliente@famisanar.com.co) ✓
2. Por SECRETARIA remítase el oficio el oficio 0315 del 20 de febrero de 2020 (f,17) a la Fundación Michin cuenta de correo electrónico: [contacto@www.fundacionmichin.org](mailto:contacto@www.fundacionmichin.org)

NOTIFÍQUESE,

*J. Buitrago F.*

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
JUEZ